



DECRETO N° AP - 110 / 2026 /

REF: Cometido de funcionarios a la ciudad de Concepción para entrega de ayuda a afectados por los incendios recientemente ocurridos.

COLINA, 28 de enero de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El correo electrónico de fecha 28 de enero de 2026, que indica la necesidad de enviar en comisión de servicios a tres funcionario de la municipalidad a la ciudad de Concepción para entrega de ayuda a los afectados por los incendios recientemente ocurridos; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; La Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración,

DECRETO:

1.- EL COMETIDO específico más abajo señalado, al que asistirán los funcionarios municipales:

Rut	Funcionario	Cargo
	Claudio Berríos Alcaíno	Asimilado al grado 13 planta Administrativos
	Cristobal Tapia Améstica	Asimilado al grado 13 planta Administrativos
	Danilo Maldonado Hernández	Asimilado al grado 13 planta Administrativos

Quienes asistirán en comisión de servicios el día 29 de enero de 2026, a la ciudad de Concepción para la entrega de ayuda recolectada por la municipalidad de Colina en ayuda de los afectados por los recientes incendios.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar por concepto viático la cantidad de \$ 25.815, veinticinco mil ochocientos quince pesos, (1 día de viático parcial al 40%), ítem presupuestario 215-21-02-004-006-000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

Anibal Calderon Arriagada
Anibal Calderon Arriagada (28 ene. 2026 17:33:34 GMT-3)

SECRETARIO MUNICIPAL

Users, Anibal
Calderon Arriagada
Firmado digitalmente por Users,
Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.01.28 17:33:53
-03'00'

**IVA/ACA/mlc
Distribución:**

-Dirección de Adm. Y Finanzas
-Unidad de Recursos Humanos
-Oficina de Partes
-Archivo

Isabel Margarita Valenzuela Ahumada
Isabel Margarita Valenzuela Ahumada (28 ene. 2026 16:56:46 GMT-3)

ALCALDESA

Users, Isabel
Margarita Valenzuela
Ahumada
Firmado digitalmente por Users,
Isabel Margarita Valenzuela
Ahumada
Fecha: 2026.01.28 16:56:46 -03'00'

David Alexis Vega Becerra
David Alexis Vega Becerra (28 ene. 2026 16:48:09 GMT-3)

V°B° CONTROL (S)

Users, David Alexis
Vega Becerra
Firmado digitalmente por Users,
David Alexis Vega Becerra
Fecha: 2026.01.28 16:48:22
-03'00'

Marcelo Roberto Lara Carvajal

De: Macarena Armijo Botella
Enviado el: miércoles, 28 de enero de 2026 13:42
Para: Marcelo Roberto Lara Carvajal; Rosa Marlene Unquen Unquen; Valeska Veronica Abarca Villarroel
Asunto: Viaje funcionarios a Concepción

Estimado Marcelo, por Instrucción de la Alcaldesa, mañana viajarán tres funcionarios de la DGRD hacia Concepción a entregar la ayuda recolectada por los vecinos. El recorrido llega a la Gobernación de Concepción y los funcionarios se vuelven el viernes en la mañana.

Para efectos de viáticos, la Alcaldesa propone el reembolso para ella del Hotel si es que por los tiempos no alcanza a ser de otra manera. El resto, bencina y alimentación por favor gestionarlo a la brevedad.

Los funcionarios son
Claudio Berrios Alcaíno [REDACTED]
Cristobal Tapia América [REDACTED]
Danilo Maldonado Hernandez, c. [REDACTED]

Y la camioneta que viaja es patente TR VK 54

Muchas gracias

Macarena Armijo Botella
Jefe Gabinete Municipalidad de Colina



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidadesy Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
77,445

Rut 069071500-7

SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a

Cancela Viaticos comision de servicios , a la ciudad de Concepcion el Dia 29/01/2026, a los funcionarios que iran a dejar ayudas recolectadas a los afectados por los incendios, segun Decreto AP 110-2026 y detalle adjunto.- / Pago Via Transfer / /

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		77,445
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	77,445	
Totales		77,445	77,445

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 216/2026 ; FECHA 28/01/2026 ; CHEQUE N° 7140 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	77,445	
111-03-04-000-000-000	BOI CUENTA PRINCIPAL		77,445
Totales		77,445	77,445

LUISA FUGAS VILLAGRA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)

MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO CAIMAPO OYARZO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PATRICIA BEIZA MONTECINOS
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA INTERESADO
R.U.T.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____ - CONFECCIONADO POR: MNUNEZ

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

PLANILLA ADJUNTA DECRETO N° 28/01/2026
MUNICIPAL

N°	RUT	NOMBRE	NETO	RETENCION	RETENCION ADICIONAL	LIQUIDO	BOLETA	FECHA BOLETA
1		CLAUDIO ANDRÉS BERRÍOS ALCAÍNO	25,815			25,815		
2		CRISTOBAL ANDRES TAPIA AMESTICA	25,815			25,815		
3		DANILO ALEXANDER MALDONADO HERNANDEZ	25,815			25,815		
TOTALES			77,445	0	0	77,445		

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

MUNICIPAL

Nº	RUT	NOMBRE	BRUTO	RETENCION	RETENCION ADICIONAL	LIQUIDO
1		CLAUDIO ANDRÉS BERRIOS ALCAINO	25,815			25,815
2		CRISTOBAL ANDRES TAPIA AMESTICA	25,815			25,815
3		DANILO ALEXANDER MALDONADO HERNANDEZ	25,815			25,815
TOTALES			77,445	0	0	77,445